



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 20 veinte de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Representante Propietario Partido del Trabajo ----- Presente



Gerardo Estefan Chagoya Rivera

Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México

Presente

Óscar Rodolfo Rubio García

Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

Presente

Rigoberto Márquez Verduzco

Representante Propietario Partido Morena

Presente

Irene Cerda Ramos

Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática Michoacán

Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda instalada esta sesión. Le pido de favor ahora dar cuenta con la propuesta de los cuatro puntos del orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión extraordinaria urgente de fecha 20 veinte de diciembre, a las 11:30 once treinta horas. Y los puntos agendados son los siguientes: **Primero.** Informe final sobre la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Michoacán en el proceso electoral extraordinario local 2024 – 2025 en el municipio de Irimbo, Michoacán. **Segundo.** Proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEMPOS07/2024, y acumulados, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se determina la conclusión de sus funciones del consejo y comité municipal de Irimbo de este Instituto en el proceso electoral extraordinario local 2024 – 2025, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que conforme a lo previsto en el diverso IEMCG264/2024, se realiza la rotación en algunas de las presidencias, así como la modificación de la integración de las Comisiones y Comités de este órgano electoral, y se continúa con la suspensión de los trabajos de la Comisión de Modernización Institucional, y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, entonces, a votación, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, iniciaríamos con su desahogo. El primer punto corresponde al informe final sobre la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto Electoral de Michoacán durante el proceso electoral extraordinario local 2024 – 2025, en Irimbo, Michoacán. Para lo cual cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, no sin antes dejar constancia que ya se encuentra la representación del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Consejera. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos, integrantes de este Consejo General, representaciones partidistas, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales de este Instituto. El informe que se presenta en esta sesión es respecto de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el proceso electoral extraordinario 2024 – 2025 en Irimbo, Michoacán, el cual cumple con los requisitos que dispone el numeral 33, apartado 31 de los lineamientos del PREP, contenidos en el anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Es de recordar que el 8 de diciembre de la presente anualidad, a las 5 cinco de la tarde se dio inicio con el protocolo de puesta en ceros de la base de datos del PREP en las instalaciones del centro y captura y verificación de este Instituto. En dicho acto asistieron Consejerías integrantes de la Comisión del PREP, Consejerías de este Consejo General, así como la coordinadora operativa de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, la licenciada María Enríquez Sánchez, y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto y demás personal. De igual forma, es importante destacar que, con el objeto de garantizar la transparencia y la legalidad en todo proceso, se contó con la presencia del notario público número 64 de la ciudad de Morelia, Michoacán, el licenciado David Franco Sánchez, quien se encargó de dar fe de lo sucedido en dicho acto. Posteriormente, a las 7 siete de la tarde se activó el sitio de publicación del PREP y fue habilitado para recibir y procesar las imágenes de las actas que se iban recibiendo tanto de PREP Casilla como del centro de captura y verificación. Esta fase inicial aseguró que el sistema estuviera listo para manejar el flujo de datos y asegurar su integridad. Una vez que dio inicio el portal de publicación en la dirección de internet, se actualizó ininterrumpidamente cada cinco minutos ofreciendo, así, doce actualizaciones por hora. Durante este programa, se recibieron actas de manera continua y sin contratiempos desde la aplicación PREP Casilla y del centro de acopio y transmisión de datos, operando únicamente el centro de captura y verificación. Y es de resaltar que el mismo 8 de diciembre, a las 22:40 veintidós horas con cuarenta minutos concluyó ese procesamiento con un 100 por ciento de las 21 actas esperadas en el PREP, realizando el último corte y publicando esta actualización de datos. Es importante señalar lo siguiente: en el desarrollo del programa se logró gracias que se capturó el 100 por ciento de las actas esperadas, las actas fueron digitalizadas tanto en las casillas como en el centro de acopio y transmisión de datos. Todo el personal se presentó para realizar las funciones asignadas y el sistema PREP y su sitio de publicación funcionó correctamente, permitiendo un proceso continuo, consistente y fluido. El porcentaje de participación ciudadana reportado en el PREP en este proceso extraordinario fue del 54.18 por ciento. De acuerdo con los reportes del sistema, se tuvo una participación de 2057 usuarios a través de dispositivos electrónicos, como son computadoras, celulares y tabletas, así como 58 mil sesiones de consulta. También me gustaría destacar los siguientes datos. En diversas partes del mundo se buscó esta información, teniendo un origen en México de 1964 usuarios, en Estados Unidos 70 usuarios, Países Bajos 8 usuarios, Francia 7 usuarios, Nueva Zelanda 5 usuarios y Argentina 3 usuarios. Finalmente, resulta importante precisar que no se contrató personal adicional, ya que, entre el personal del Instituto, específicamente, en el área de Organización Electoral y la empresa Proisi se cubrieron las actividades requeridas. Con este informe también se concluyen las actividades de seguimiento de la Comisión del PREP. Es la cuenta, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, a consideración el informe rendido. Si no hubiese alguna intervención, entonces, pasamos al segundo punto, que corresponde a un proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEMPOS07/2024 e IEMPOS10/2024, acumulados, y aprobación en su caso, para lo cual pido a la Secretaria del Consejo dar cuenta con dicho proyecto. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Procedimiento IEMPOS07/2024, IEMPOS10/2024, acumulado. Actor: Alfredo Cruz Serrato y Luis David Ortiz Martínez. Denunciado: partido político local denominado Encuentro Solidario Michoacán. La falta indebida afiliación al partido político denunciado. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se sobresee el procedimiento ordinario sancionador ingresado en contra del otrora partido político local Partido Encuentro Solidario Michoacán, en términos de lo argumentado en los considerandos segundo de la presente determinación. Segundo. El presente acuerdo es impugnabile a través del recurso de apelación previsto en el artículo 51 de la Ley de Justicia, así como del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, previsto en el artículo 73 del mismo ordenamiento. Tercero. Notifíquese personalmente en copia certificada al otrora partido político local Encuentro Solidario Michoacán en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones al momento de



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

dar contestación al presente procedimiento. Cuarto. En virtud de que fue posible localizar al quejoso Luis David Ortiz Martínez, en los domicilios que obran en autos, se ordena notificar por estados en términos de lo establecido por el artículo 16, párrafo segundo, inciso e) del Reglamento de Quejas. Quinto. Notifíquese personalmente vía correo electrónico a Alfredo Cruz Serrato al haberlo señalado expresamente al momento de presentar la queja de conformidad con los artículos 10, párrafo tercero y 17, párrafo primero del Reglamento de Quejas. Sexto. En su oportunidad archívese el asunto como completamente concluido. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a consideración el proyecto de la cuenta. Consejera Selene, adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Buenos días, Consejero Presidente, Consejerías, representantes de los partidos, medios de comunicación, personal del Instituto que nos acompaña. Adelanto que voy a votar a favor del proyecto de resolución que se nos presenta, porque efectivamente se denunció la indebida afiliación por parte de dos ciudadanos. Sin embargo, una vez admitidos los procedimientos, sobrevino la causal de improcedencia, que en este caso es la pérdida del registro del Partido Encuentro Solidario Michoacán, al sobrevenir una causa por la cual ya no puede continuarse el procedimiento, se extiende la materia de la litis, lo adecuado es sobreseerlo, como se está haciendo en el proyecto. Sin embargo, respetuosamente presentaré un voto concurrente, el cual haré llegar al término de la sesión a la Secretaría Ejecutiva. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir? Y si no fuese así, entonces, le pido, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente, considerando el voto concurrente anunciado por la Consejera Selene. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros si están a favor en la aprobación del proyecto de resolución que se ha dado cuenta, con las consideraciones de la Consejera Selene, sírvanse manifestarlo en votación económica, si están a favor. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día, que es un proyecto de acuerdo de este Consejo General, por el cual se determina la conclusión de sus funciones del consejo y comité municipal de Irimbo, Michoacán, de este Instituto en el proceso electoral extraordinario local y aprobación en su caso, para lo cual cedemos el uso de la palabra a la Consejera Marlene. Adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. El proyecto que se somete a consideración de todos los que integramos este Consejo General consiste en determinar la conclusión de las funciones de consejo y comité municipal de Irimbo, Michoacán, en el proceso electoral extraordinario local 2024 – 2025, ello a través de lo siguiente, ya que el funcionamiento del consejo y comité municipal se realizaron diversas actividades, las cuales están por concluir. Se celebraron once sesiones, tres ordinarias, cinco extraordinarias y tres especiales para este proceso. Se dio cuenta sobre las solicitudes de la ciudadanía para participar como observadores electorales. También sus integrantes recibieron el material y la documentación electoral, realizaron la verificación, sellado y agrupamiento de boletas electorales. Se llevó a cabo la integración de paquetes electorales a fin de que fueran integrados a las personas capacitadoras asistentes electorales y esto a su vez a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Llevaron a cabo el cómputo municipal, declararon la validez de la misma, la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y, asimismo, se asignaron las regidurías de representación proporcional y entregaron las constancias respectivas. De igual forma en atención a lo dispuesto en los artículos 9, 23, 25 y 27 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Michoacán, se presentaron tres medios de impugnación en contra del cómputo municipal de la elección, mismos que fueron remitidos a las autoridades jurisdiccionales electorales para su resolución en términos de la citada ley. Asimismo, es importante señalar que el comité actualmente se encuentra realizando actividades de desmontaje del propio inmueble para su entrega en tiempo y forma, razón de ello, que en términos de lo establecido en el artículo 65, fracción I del Reglamento de este Instituto se propone instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que realice las actividades que permitan concluir el funcionamiento del mismo en caso de que los integrantes de este comité no lo realizaran en tiempo. En



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

ese sentido, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto tercero del acuerdo IEMCG251/2024, de este Consejo General, se estima pertinente proponer la conclusión de las actividades del comité y consejo municipal el 31 treinta y uno de diciembre de este año y que en caso que durante la sustanciación de dichos medios de impugnación realicen las autoridades jurisdiccionales electorales, sean atendidos a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral a través de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, en términos de lo dispuesto en el arábigo 70, fracciones V y VIII del Reglamento Interior. Por ello, se ordena notificar al Tribunal Electoral, así como a las autoridades electorales judiciales la conclusión de las funciones del consejo municipal a partir del 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, debiéndose trasladar para ello la documentación electoral y las cajas paquetes electorales y demás actas y constancias que se tengan de la jornada electoral a la bodega central, garantizando siempre la cadena de custodia para los efectos legales conducentes. Es la propuesta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. A consideración el proyecto de la cuenta. Adelante, Consejera Carol, posteriormente Consejero Juan Adolfo. Adelante, por favor. - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buen día a todas, a todos, a todes, qué gusto saludarles en esta mañana. En este punto del orden del día yo únicamente quiero agradecer a las personas que integraron el consejo municipal de Irimbo, a su presidenta Fabiola, a su secretaria Rosaura, a las consejerías electorales: Ana Violeta, Liliana, Isabel y Mario. Al vocal de organización, a Natanael, a la vocal de capacitación, María Barbarita, por todo el trabajo que realizaron durante los meses en los que se organizó la elección extraordinaria de Irimbo. En las ocasiones en que tuve la oportunidad de acudir al comité para capacitaciones o para llevar a cabo actividades de difusión y promoción del voto, o cuando acudí para el tema de una caminata que hicimos en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. O ahora que acudimos al simulacro, al último simulacro del PREP, en cada una de estas visitas pude constatar su profesionalismo, su institucionalidad, incluso platicaban algunas de ellas que cuando terminó el proceso ordinario ya tenían algunas otras ofertas de trabajo, ellas mismas iban a darle continuidad a otros proyectos que tenían, pero que cuando se les invitó a formar parte de este comité, se dieron cuenta que era importante continuar, porque era un momento histórico para su municipio, ya que nunca antes había habido una elección extraordinaria. Así que ellas y ellos quisieron formar parte de este momento histórico en el municipio, lo hicieron bien, lo lograron, concluyeron de manera satisfactoria las actividades del proceso electoral extraordinario. Y ahora ya están concluyendo, guardando todo el material, desmontando prácticamente el comité para integrarlo de nueva cuenta acá al Consejo General. Así que únicamente es para agradecer y reconocer todo el trabajo que hicieron y desearles lo mejor para el siguiente año, esperando que pronto tengan nuevas ofertas laborales, porque son extraordinarias personas y extraordinarios servidores públicos. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. Consejero Juan Adolfo, por favor. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Muchas gracias, Consejero Presidente. Ya tardes, buenas tardes a todas y todos, integrantes del Consejo General, y personas que nos acompañan de manera presencial y quienes nos siguen a través de la plataforma o las distintas plataformas por internet. Yo también brevemente igual que mi compañera Consejera Carol, quisiera simplemente en este punto reconocer el trabajo de todas y todos, integrantes del consejo y comité municipal de Irimbo. Ellos y ellas, ellas mayormente, estuvieron al frente durante el proceso electoral ordinario y actuaron de buena manera, de manera diligente y cumpliendo con todas las responsabilidades. Tan es así que cuando se les planteó la invitación de volver a integrar este órgano desconcentrado para la elección extraordinaria, todas y todos aceptaron. Y ahora bajo una, pues, presión, escrutinio, mayor visibilidad por ser un proceso electoral extraordinario único a nivel estatal, actuaron también de manera profesional, acudiendo a todas las actividades de capacitación, de organización, que desde acá estuvimos programando, realizando o, incluso, visitándoles. La verdad es que también las veces que yo tuve oportunidad de asistir, siempre muy amables, muy diligentes y cumpliendo con todas sus responsabilidades. Tan es así que el proceso electoral extraordinario se cumplió por parte de la autoridad electoral de manera correcta y adecuada. Concluye nuevamente su función, mi reconocimiento por su labor y estoy seguro que por ahí estaremos en contacto nuevamente para otras tareas de carácter electoral que se requieran en aquel municipio. Es cuanto, Presidente, gracias. -----

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 20 de diciembre de 2024



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee intervenir? Si no hubiese alguna consideración, entonces, a votación, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Y pasamos al cuarto y último punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo de este Consejo, por el que, conforme a lo dispuesto, previsto en el diverso IEMCG264/2024, se realiza la rotación en algunas de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este órgano electoral, y se continúa con la suspensión de los trabajos de la Comisión de Modernización Institucional, y aprobación en su caso. Para lo cual cedo el uso de la palabra a la Secretaria del Consejo. Adelante, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Derivado de la reforma constitucional federal en materia del Poder Judicial, actualmente nos encontramos en el desarrollo de la elección extraordinaria para elegir a las personas juzgadoras integrantes del referido Poder Judicial en el estado. Por lo que el presente proyecto propone respecto a la Comisión de Modernización Institucional sus trabajos deben continuar suspendidos, bajo la lógica de que es necesario brindar certeza a la ciudadanía y a quienes intervienen en las funciones y etapas propias del proceso extraordinario judicial en curso, pues de continuarse con los trabajos de innovación y actualización que le son propios acorde a la naturaleza de la Comisión, se corre el riesgo de causar detrimento a los citados actores al no garantizarse la certidumbre en las reglas a operar en el proceso. Ahora, con la finalidad de organizar el trabajo interno del Instituto y en términos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, se estima que se (falla de audio) designar de común acuerdo a la Consejería Electoral que asumirá las funciones de Presidente o Presidenta de las comisiones y comités de este Instituto, y precisar la nueva integración al interior de las mismas. Dicho ello, se propone que queden conformadas de la siguiente manera. Comisión de Organización Electoral, presidiendo la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y siendo integrantes la maestra Selene Lizbeth González Medina e integrante también la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, estando en la Secretaría Técnica el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Respecto a la Comisión de Administración, estaría presidiendo la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza, y estando como integrantes la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar, también el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, estando en la Secretaría Técnica, titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. En la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, estaría en la presidencia la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar y estarían como integrantes la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández y en la Secretaría Técnica el titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral estaría en la presidencia la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y como integrantes la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar, en la Secretaría Técnica, titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. En la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estaría en la presidencia la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y como integrantes la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y la maestra Selene Lizbeth González Medina, en la Secretaría Técnica funcionario o funcionaria del Instituto Electoral de Michoacán. En la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana estaría en la presidencia la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar y como integrantes la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, en la Secretaría Técnica, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En la Comisión de Fiscalización, estaría en la presidencia la maestra Selene Lizbeth González Medina y como integrantes la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, en la Secretaría Técnica, titular de la Coordinación de Fiscalización. En la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas estaría en la presidencia el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández y como integrantes la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y la maestra Selene Lizbeth González Medina, en la Secretaría Técnica, el titular de la Coordinación de Pueblos Indígenas. En la Comisión de



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos estaría en la presidencia la maestra Selene Lizbeth González Medina y como integrantes la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar. En la Secretaría Técnica, titular de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos. En el Comité de Transparencia, en la presidencia estaría la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y como integrantes la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y la maestra Selene Lizbeth González Medina, en la Secretaría Técnica, titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. En el Comité Editorial, estaría en la presidencia el maestro Juan Adolfo Montiel Hernández y como integrantes la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar, en la Secretaría Técnica, persona titular del área técnica editorial. En el Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán estaría presidiendo la licenciada Carol Berenice Arellano Rangel y estarían como integrantes la contadora Claudia Marcela Carreño Mendoza y la maestra Selene Lizbeth González Medina y en la Secretaría Técnica, titular de la Secretaría Ejecutiva. La Comisión de Modernización Institucional se suspende. Estas integraciones, las cuales se proponen tendrán efectos a partir del 1º primero de enero del año 2025 dos mil veinticinco y concluirán su vigencia el 31 treinta y uno de agosto del mismo año. Es la cuenta, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a consideración de ustedes el proyecto. Consejero Juan Adolfo, adelante, por favor. - - - - -

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos. Simplemente quisiera aprovechar este punto en el que estamos, estaríamos aprobando la rotación o la nueva integración de las comisiones y comités en la que es la manera en que se trabaja al interior de este Instituto Electoral, para luego traer posteriormente diversos asuntos aquí al Consejo General, en el que derivado de la nueva integración del Consejo General, las tres Consejeras que se integraron y que habíamos por acuerdo entre todas y todas acordado de manera transitoria esperar a final del año para hacer la nueva integración de las comisiones. Y ahora ya con esta integración en las que ellas ya una vez conociendo la institución ya de manera más directa, hacemos esta nueva integración y por lo tanto también el cambio de presidencias. Es así que estaríamos concluyendo este 31 treinta y uno de diciembre las comisiones que estamos integrando y presidiendo. Quiero aprovechar para agradecer, en mi caso, que estuve fungiendo como presidente de la Comisión de Educación Cívica y de Mecanismos de Participación Ciudadana a la Secretaria Técnica, quien durante todo este año, pero pues particularmente el proceso electoral, estuvo siempre de manera muy atenta, muy cercana para cumplir con todas las acciones del proceso electoral y del programa, también, de la comisión que se aprobó para este 2024 dos mil veinticuatro, muchísimas gracias por su apoyo y participación en cumplimiento de las tareas. También estaría yo ya concluyendo la presidencia de la Comisión de Administración, mi agradecimiento a la Secretaria Técnica de esa Comisión, también poder siempre estar al pendiente e ir cumpliendo con todo lo establecido en el programa. En el caso de la Comisión Electoral de Atención a Pueblos Indígenas, pues continuó en la presidencia. Agradezco, de veras, en todo, a mis compañeras el respaldo y la confianza para presidir, seguir presidiendo esa comisión. Y también en particular, muy en particular a pues las Consejeras integrantes que me estarán acompañando y seguirán acompañando, más bien, seguirán acompañando esa confianza para seguir integrando esta Comisión Electoral de Atención a Pueblos Indígenas de enero a agosto del 2025 dos mil veinticinco, Consejera Selene y la Consejera Claudia, gracias y, pues, sería cuanto. A la Secretaria Técnica de esa comisión no le digo gracias, porque seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo de manera muy eficaz, eficiente y diligentemente. Es cuanto. Gracias. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejero. Consejera Carol, adelante, por favor,

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Pues yo igual, ahora andamos muy conectados con el Consejero Juan Adolfo. Yo igual para agradecer ahora en esta nueva rotación de comisiones, me toca presidir tres, inicialmente me toca presidir Organización y Vinculación, pero por normativa interna, a quien preside la Comisión de Vinculación, también le corresponde ser la presidencia del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral de este Instituto, así que me tocará presidir durante el periodo que se nos da cuenta tres comisiones e integrar a la par otra dos, que es la Comisión de Prerrogativas, donde prácticamente nada más rotamos, ahí la presidencia ahora bajo el cargo de la Consejera Marlene, y también en Igualdad, ahí también todavía continuaré siendo integrante, ahora bajo la presidencia de la maestra Selene y en el

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 20 de diciembre de

2024

Página 7 de 10



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

Comité de Transparencia, Abraham no se librará de mí, también estoy ahí como integrante, ahora bajo la presidencia de la contadora Claudia. Pero quiero aprovechar justamente para agradecer y reconocer, porque justamente el trabajo que hacen las Secretarías Técnicas y las áreas operativas de verdad que es, es bastante y es algo de admirar, porque cada presidencia tiene un estilo diferente, lo hemos platicado en las Consejerías, que cada presidencia tiene una forma distinta. Hay quienes hacen más actividades externas, hay quienes se dedican a temas internos, normativa interna, más operativos, contacto más con grupos de atención prioritaria o algunos otros que con dar seguimiento a SIVOPLE, ya con eso es seguimiento para hacer toda una dirección y todo un seguimiento constante. Atender temas de transparencia, pueblos indígenas, en fin, educación cívica, todo, todo es muy importante. Pero durante este año yo me quedo muy agradecida con mi área de Transparencia, muchas gracias, Abraham, porque junto con las personas que integran, aun y cuando fuera proceso electoral ordinario, proceso electoral extraordinario, siempre se sacaron todas las solicitudes de acceso a la información que fueron remitidas ante este Instituto. De hecho, en el último informe que rendimos, este año se duplicaron las solicitudes de acceso a la información en el Instituto, más de 230 solicitudes aproximadamente y todas ellas fueron atendidas en tiempo y forma por el área de transparencia. ¿Qué otra cosa resalto de nuestra área de Transparencia? Que, gracias a esta proactividad, incluso, y cuidado en el seguimiento para, en la proactividad y en el seguimiento para todas las cuestiones de contestar las solicitudes de transparencia, únicamente llegó al Instituto un recurso de revisión y ese recurso de revisión, pues, el IMAI en su momento determinó confirmar nuestra respuesta de solicitud. Entonces, con esto, digamos, que cien por ciento de las solicitudes se cumplieron de manera cabal y no tuvimos ninguna sentencia contradictoria o que pusiera alguna sanción al Instituto por estos temas. Así que esto habla de un área de Transparencia fortalecida, institucional, pero además proactiva y certera de toda la información que está saliendo. Así que síganle echando muchas ganas para el siguiente año con la nueva integración, con la nueva presidencia, que estoy segura que van a seguir fortaleciendo, ahora tenemos en puerta, todavía no está de manera legal, pues un tema de una modificación posible en temas transparencia a nivel estado, que en caso de que pase ya ahora por el tamiz de los ayuntamientos y se declare de manera constitucional, le dotaría de mayores atribuciones a esta área de Transparencia, porque ahora tendremos nosotros que revisar temas de los partidos políticos de transparencia y conocer de estos juicios que se interpongan, estos medios de impugnación contra determinaciones partidistas. Así que será una nueva dinámica, si así se dan las cosas en el estado para este Instituto en temas de transparencia, pero estoy segura que las personas que integran el área lo van a sacar adelante. Y, bueno, para mi área de Igualdad, que también fue mi otra presidencia, tengo todo mi reconocimiento, todo mi cariño. De verdad que sacar tantas actividades externas no fue un tema menor, organizar el primer encuentro de mujeres electas fue un gran reto, pero aun así hicimos historia a nivel nacional, en juntar por primera vez a todas estas personas, a todas estas mujeres electas en el estado que a partir de ahí surgió una nueva dinámica, porque la cuestión no es iniciar, sino ahora el compromiso de dar seguimiento a este tipo de actividades, a este tipo de capacitaciones, porque, como lo dije en una plática que fui a la escuela Nueva España, nunca es suficiente. Al parecer en temas de atención a mujeres, a grupos de atención prioritaria, pareciera que ya con una actividad sería suficiente, pero no. Abrir este tema es abrir el pie o abrir las ventanas de temas de violencia, de discriminación, de llegar a cargos públicos y enfrentarse a que los mismos servidores públicos te cierran la puerta, te violentan, te discriminan, no te quieren dar información, y todas estas cuestiones, pues son atendidas directamente por esta área, por el área de Igualdad, al ser el área que brinda esta primera atención, incluso, a mujeres que vienen víctimas de violencia. Y no solamente es esa atención, sino yo les decía, es una primera contención, porque a veces las mujeres vienen en unos estados tan complicados de violencia que el área se convierte en esta contención, en ese apoyo, tanto jurídico como emocional y claro que han recibido capacitaciones para atender todos estos temas, pero seguramente tendremos que seguirnos preparando, porque los retos cada día son diferentes. Ahora ya nos dijeron no solamente atiendan a mujeres electas, también tienen que voltear a ver a las mujeres que fueron candidatas, ver qué pasó con ellas, qué tipo de seguimiento se les tiene que dar. Y un nuevo tema que está surgiendo y que ahí, pues, seguramente trabajaremos en la Comisión de Igualdad es el tema de las mujeres que están en los cargos de los pueblos originarios, de los concejos, porque ahora también se está dando la violencia al interior de los concejos comunitarios, porque a las mujeres no se les permite tener información del uso de los recursos públicos o de las obras que se están haciendo. O quieren que únicamente se sigan las indicaciones de quienes están al frente de los autogobiernos. Entonces, creo que ahí también hay una gran área de oportunidad que seguramente se seguirá trabajando, pero, bueno, agradecer profundamente a cada mujer integrante de esta área que, además, es un área integrada por puras mujeres, que estuvo sacando los trabajos al frente, todos los que fueron encomendados adicionales

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 20 de diciembre de

2024

Página 8 de 10



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

a los ordinarios de proceso ordinario con lo del registro, los bloques de competitividad, revisando, como decíamos en la mañana, acciones afirmativas, paridad, que fue tema, y ahora a seguir los trabajos, porque seguramente vendrán nuevas actividades y nuevos retos con la presidencia entrante, pero yo estaré brindándoles mi apoyo, Presidenta, nueva Presidenta, te estaré brindando todo mi apoyo, mi compromiso y mi institucionalidad, porque además, como decía la Secretaria Técnica, es un tema de vocación y de compromiso, o sea, de convicción, no es algo que sea solamente por un tema institucional, sino que las mujeres de este Instituto tenemos ese compromiso y esa vocación. Así que muchas gracias también a toda el área de Igualdad, un abrazo a su corazón, porque fue un año de mucho desgaste a este corazón y a nuestra alma, así que les mando un fuerte abrazo a su corazón y espero que estas vacaciones les sirvan para recobrar fuerzas para el siguiente año. Muchas gracias, Presidente. Es cuanto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejera Carol. Consejera Marlene. --

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Bueno, yo también quiero aprovechar esta ocasión de este proyecto que está sobre la mesa de rotación y de presidencias y de integraciones a las comisiones y comités que funcionan en este Instituto Electoral de Michoacán para pues señalar y agradecer a las presidencias que este año tuve a mi cargo la de Organización Electoral, que fue todo un reto para este proceso electoral ordinario y el extraordinario que derivó en Irimbo, en donde, hubieron días en que si dormimos una hora fue mucho, pero con toda la emoción y con todas la ganas de darle todos nuestros esfuerzos y todas nuestras capacidades y habilidades a las áreas de trabajo para poder sacar adelante un proceso de la magnitud del que acaba de suceder y que mi respetos para toda la Dirección de Organización, mi apoyo siempre, al ver que son personas profesionales, siempre dispuestas a dar más del doscientos por ciento para sacar trabajos operativos y técnicos, pero también jurídicos. Fue un proceso largo, porque en materia de actos previos, la Dirección de Organización Electoral tuvo a bien proponer diferentes tipos de documentos para que cuando llegáramos al proceso ordinario no tuviéramos tanta actividad en este tema y poder contar con certeza en diferentes etapas del proceso con la normativa vigente y aplicable. Y también se hicieron propuestas novedosas, en cuanto a los cómputos también en cuanto a las actividades de los órganos desconcentrados. Por supuesto que tenemos retos y tenemos áreas de oportunidad para el siguiente proceso electoral ordinario en el que, por supuesto, habremos de mejorar técnicas y procesos. Y, bueno, qué decir del área de Fiscalización, mi agradecimiento al titular, en donde tuvimos también actividades extraordinarias que teníamos la visión de que se podían llevar a cabo, pero al final del día sí se ejecutaron, la liquidación de los partidos políticos locales, al no haber obtenido el 3 por ciento de la votación mínima requerida, el umbral que establece la Constitución y las leyes generales, así como la normativa estatal, para que permanecieran con el registro local. Y eso, por supuesto, implica diferentes etapas y diferentes actividades que llevó a cabo muy bien el coordinador con su personal y que, por supuesto, se tuvo que dotar con mayores insumos humanos para poder salir adelante con las actividades y que desde el día uno hasta este momento se han realizado cada uno de los actos, siempre pensando en que estuvieran robustecidos de fundamentos jurídicos y de razonamientos lógicos, y también de una visión garantista y protectora, no solamente para los partidos, sino también para los trabajadores de los mismos y para los ciudadanos militantes que participaron con su voluntad a esos partidos políticos. Fue un año lleno de actividades en las dos áreas y me llevó mucha satisfacción de los logros obtenidos, porque son logros de las direcciones solamente. Me tocó ser la titular de esas dos áreas, pero la Dirección y la Coordinación llevaron a cabo sus trabajos de manera satisfactoria. Tan es así que en este Consejo General se han aprobado muchos de esos documentos que nos han puesto sobre la mesa. Y las demás integraciones en las que participé me llevo ese aprendizaje de lo que se trabaja en cada una de las áreas, que a veces no es visible, pero que sí es muy técnico, muy operativo, que el trabajo arduo en oficina a veces no se advierte, pero son horas y horas de estar analizando un problema jurídico para ver cómo se resuelve y para ver como se llega al sí, el no en muchas ocasiones lo tenemos de manera específica o de default, pero el sí hay que buscarlo, hay que razonarlo y hay que encontrar los caminos jurídicos para ello. Y veo que en todas las áreas del Instituto siempre ha sido ese el camino, así que estoy segura que en la nueva integración en la que presidiré, que es Prerrogativas y Partidos Políticos seguiremos trabajando en ese sentido, en las demás áreas que integro, seguramente, trataré de apoyar y abonar a las presidencias para sacar los mejores trabajos que siempre se han hecho aquí en el Instituto. Y, bueno, también tendremos pendiente más actividades especiales en este Instituto Electoral.



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2024

Agradecerles a todos los servidores del Instituto por su arduo trabajo y seguiremos el siguiente año porque hay más actividades extraordinarias. Gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejera Marlene. ¿Alguien más que desee intervenir? Y si no hubiese alguna otra consideración, yo nada más dos temas. Obviamente reconocer y agradecer el trabajo de todas las comisiones, de todos los comités, integrados por las Consejerías del Instituto, por supuesto, las Secretarías. Lo hemos dicho en diversos momentos, yo creo que una muy buena parte de ese trabajo que se ve tras bambalinas en la institución se lleva a cabo precisamente en comisiones y comités, a los cuales en su gran mayoría también asisten las representaciones partidistas, y que son mucho de los temas que posteriormente ya se hacen visibles aquí en esta mesa del Consejo General, aunque también hay que reconocer también esta política institucional de publicitar todas las sesiones de los comités a través de nuestros canales y redes sociales. Y segundo reconocerle a las Consejerías, a todas, al Consejero, la disposición, el compromiso, la responsabilidad con que se llevó a cabo la construcción de estas comisiones, el consenso al cual fueron arribando. Como ustedes saben, por disposición legal la Presidencia no conforma comisiones, pero soy testigo directo, insisto, de la disposición y del compromiso de todas las Consejerías para lograr, insisto, este consenso y esta integración que, sin duda, vendrá a fortalecer y a mantener en un buen rumbo los trabajos de esta institución. Y dicho ello, Secretaria, por favor, a votación. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su indicación, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor de la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera estaríamos cumpliendo con los cuatro puntos del orden del día previstos para esta primera sesión extraordinaria, por lo que siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos estaríamos dando conclusión a la misma. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva en Funciones que autoriza, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



ERANDI REYES PÉREZ CASADO,
SECRETARIA EJECUTIVA EN
FUNCIONES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN